



GAS NATURAL SDG, S.A.

Gas Natural SDG, S.A. (*Gas Natural*) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (**LMV**), mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Gas Natural, a través de su filial Gas Natural Capital Markets, S.A., ha cerrado en el día de hoy, al amparo de su programa de emisión de deuda *Euro Medium Term Notes* registrado en la *Financial Services Authority (FSA)* de Londres y con folleto base (*Base Prospectus*) de fecha 2 de diciembre de 2008 complementado en fecha 8 de mayo de 2009 (*Supplemental Prospectus*), dos emisiones de bonos (**Notes**) en dos tramos en el euromercado con la garantía de Gas Natural a cinco y diez años por un importe de 2.000 y 500 millones de Euros, respectivamente.

La primera emisión, con vencimiento a 5 años, tiene un cupón anual del 5,250%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los nuevos bonos a emitir en el 99,893% de su valor nominal. El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 9 de julio de 2009.

La segunda emisión, con vencimiento a 10 años, tiene un cupón anual del 6,375%, habiéndose fijado el tipo de emisión de los nuevos bonos a emitir en el 99,381% de su valor nominal. El desembolso de esta emisión está previsto que se realice el 9 de julio de 2009.

En Barcelona, a 24 de junio de 2009